

**CIRCUITO
INTERIOR**

CONFORME pasan los días va demostrándose cuánta razón tenían quienes suplicaban que la **Fiscalía General de la República (FGR)** no atrajera la investigación del feminicidio de **Ariadna Fernanda**.

PARA EMPEZAR, porque no está facultada para hacerlo, lo que hace que su experiencia en temas de género sea poca.

PERO, sobre todo, porque el caso no tiene que ver con vendettas familiares, revanchas políticas o negocios del Fiscal **Alejandro Gertz Manero**, lo que significa que tiene más probabilidades de ser archivado, que de ser resuelto.

¿O ALGUIEN ha escuchado que la indagatoria camine?

ES PREGUNTA sin pies y mucho menos ¡interés!

• • •

MUY EXTRAÑA resultó la verificación que encabezó **Magdalena Contreras** al **Colegio Williams**, misma que terminó con la suspensión de actividades.

CUENTAN que la Alcaldía realizó la inspección justo cuando no había ni personal académico ni administrativo, por estar en Consejo Técnico.

OBVIAMENTE, los vigilantes dejaron pasar a los verificadores, pero por obvias razones no tenían a mano la documentación que les exigían.

Y POR eso salieron a decir que la escuela no entregó los documentos y que tenían que cerrarla.

¡QUÉ TINO!, ¿qué no? (para no decir ¡alevosía y ventaja!).

circuitointerior@reforma.com

